

los originales que usaron, y principalmente por la aceptación que han obtenido de los sabios, y mejor aún por la de la Iglesia.

P.—¿Cuáles son las principales?

R.—La que se llama *primera ó principal* por ser la que primeramente se hizo de los manuscritos antiguos, luego que se estableció la imprenta en el siglo xv, y la cual se hizo en distintos años y por diferentes editores, (desde 1465 hasta el 1633), y comprende la mayor parte de las obras de los *Padres* más notables.

Son muy apreciables también la edición de *Caillán*, que comprende *Opera SS. PP. Ecclesiae* en 133 volum. en 8.º; el *Cursus completus Patrologiae* en 222 volum. de los *Padres latinos*, y 166 volum. de los *Padres griegos*, en 4.º, por *Migne*, en París, año de 1844 y siguientes; la *Bibliotheca hispana vetus* de Nicolás Antonio, editada en Madrid el 1788 por Francisco Pérez Bayer.

Es recomendable también la *Bibliotheca portabilis SS. PP.* por *Tricalet*, traducida al español por *Vázquez* en 10 volum. en 4.º, aunque no comprende á todos los *Padres*.

Sobre todas son recomendables las ediciones hechas por los monjes benedictinos de *San Mauro*, llamadas *Maurinas*, tanto de los *Padres latinos*, como de los *griegos*; porque en general son las más correctas, las más completas y las más ilustradas con eruditas anotaciones.

Tenemos también la *Biblioteca Manual de los Padres de la Iglesia*, edición de Madrid, año de 1864 y siguientes.

Finalmente, en el pasado siglo xix, se han

hecho otras muy buenas ediciones de algunos *Padres* en Alemania y en Francia; y actualmente son también muy notables las que va editando la *Propaganda* de Roma.

P.—¿Qué otras cosas hay que tener presentes en las ediciones de los *Padres*?

R.—Los prefacios, notas, observaciones y comentarios, con que las han ilustrado los doctos, y también su división en libros, capítulos y párrafos; y otros signos que no han sido siempre los mismos, ni usados igualmente por todos los autores y editores.

P.—¿Qué cualidades debe tener el editor de las obras de los *Santos Padres*?

R.—Una erudición inmensa, una intención recta, un amor grande á la verdad y una laboriosidad incansable.

## CAPÍTULO XXVII

De las Bibliotecas, Colecciones, Catálogos, Vocabularios y Escolios ó notas de las obras de los *Santos Padres*.—Reglas para la anotación de estas obras.

P.—¿Qué se entiende por *Biblioteca de los Padres*?

R.—La reunión de todas ó gran parte de sus obras en una sola edición ó serie de volúmenes. Es *general*, si contiene las de todos los *Padres* ó la mayor y principal parte de ellas. Y es *particular* si contiene solamente las obras de algu-



nos *Padres*, ó las principales obras de algunos de ellos ó de los más célebres.

Realmente no hay ninguna que pueda llamarse *completa*; pero se suelen reputar por tales las que se llaman *generales*, como las ediciones *Maurinas*, y las de *Caillan*, *Migne*, *Magna*, *Bibliotheca Veterum Patrum* y algunas otras.

P.—¿Qué son *Colecciones de los Padres*?

R.—Son la reunión de las obras íntegras de los mismos; y en este caso son las mismas *Bibliotecas*, ó la compilación ó extracto de las mismas, reuniendo en un solo cuerpo las obras ó asuntos de la misma materia; y según su contenido y su forma, reciben diversos nombres de *universales*, *particulares*, *mayores*, *menores*, *antiguas*, *modernas*, de *Padres latinos*, de *Padres griegos*, *dogmáticas*, *morales*, *polémicas*, *exegéticas*, etc. Las *Bibliotecas* y las *Colecciones* son en el fondo la misma cosa.

P.—¿Qué son *Catálogos*?

R.—No son más que listas ó inventarios de las obras de los *Padres*, que ordinariamente se hacen de cada *Padre* en particular, y que también se han hecho por orden de la materia de que tratan. Suelen ponerse á modo de índice en las ediciones de las mismas.

P.—¿Qué son *Vocabularios*?

R.—Son colecciones de las voces oscuras y dudosas usadas por los *Padres*, explicadas para facilitar la inteligencia de los mismos, y ordenadas alfabéticamente en forma de *Diccionario*. Uno de los más completos es el *Thesaurus ecclesiasticus* de Gaspar Suicer, acerca de los *Padres*

*griegos*. Algunos ponen al fin de las ediciones un pequeño *vocabulario* de las voces oscuras usadas en el libro editado.

P.—¿Qué son *Escolios*?

R.—Son notas breves y precisas, que en pocas palabras explican los lugares oscuros y dudosos. Son en general más útiles, que las disertaciones y comentarios; porque sin exponerse á digresiones inoportunas ó extravagantes, que distraen del objeto principal, explican é ilustran suficientemente, para continuar con fruto el estudio de los escritos de los *Padres*.

P.—¿Qué reglas se han de tener presentes para la anotación de los escritos de los *Padres*?

R.—Las siguientes: 1.<sup>a</sup> Que para hacerla se ha de poseer la ciencia y erudición suficiente. 2.<sup>a</sup> Que se tengan presentes las reglas de la sana crítica. 3.<sup>a</sup> Que se escojan las cosas más notables, admirables y útiles. 4.<sup>a</sup> Que cada uno elija las que convengan á su objeto, oficio ó ministerio. 5.<sup>a</sup> Que se guarde el orden debido y no se confundan y mezclen las cosas. 6.<sup>a</sup> Que cuando el lugar es extenso, se pongan las palabras principales, que expliquen claramente el sentido y mente del autor, indicando la fuente de donde se toman. 7.<sup>a</sup> Que se escriban y no se fien á la memoria sola. 8.<sup>a</sup> Que al hacer el análisis de la obra se guarde el orden de los capítulos y artículos. 9.<sup>a</sup> Que se repita en voz alta para escribirlo y se escriba en letra más gorda que llame la atención para leer. Y 10.<sup>a</sup> Que se examine y revise cuidadosamente lo anotado y se consulte con peritos, si hay proporción.



CAPITULO XXVIII

Uso que se ha de hacer de los *Santos Padres*.—Reglas para eso.

P.—¿Cómo debemos usar de los escritos de los *Santos Padres*?

R.—Con todo el respeto y circunspección que merece su autoridad; distinguiendo oportunamente su cualidad de *Testigos de la Tradición* y la de *Doctores particulares*; tomando su doctrina principalmente para ilustrar y confirmar el dogma y la moral católica; aprovechando cada doctor aquello que es congruente á su objeto, es á saber: el teólogo la Teología, el exégeta la Exégesis, el orador la Elocuencia, el catequista la Catéquesis, el asceta y el místico la Ascética y la Mística, etc., cada cual según su fin y sin confundir las materias; pues que los *Padres* á todos ofrecen argumentos adecuados y modelos bien definidos en el inmenso arsenal de su ciencia; y advirtiéndole que se deben consultar con preferencia en cada caso aquellos escritos, en que los *Padres* tratan *expresamente* ó de propósito, no accidentalmente, del punto ó materia de que nos hemos de ocupar.

P.—¿Cómo conviene imitar á los *Padres* en el estudio?

R.—Estudiando como ellos estudiaban, para sacar del estudio de sus obras el fruto, que ellos

se propusieron y sacaron; es á saber: orando antes, para alcanzar los auxilios de la gracia, y meditando con mucha atención y detenimiento cada punto hasta comprenderlo. De este modo se llega á poseer la verdad y á ponerse en condiciones de comunicarla á otros, y por consiguiente, se alcanza el provecho propio y del prójimo y la gloria de Dios.

P.—¿Qué reglas se pueden observar en este punto de la imitación de los *Padres*?

R.—Las siguientes: 1.<sup>a</sup> Que se escojan para el estudio los escritos principales de cada materia. 2.<sup>a</sup> Que se procure cada uno los escritos más en consonancia con su propio carácter y aptitudes, para que más fácilmente los pueda imitar. 3.<sup>a</sup> Que se distingan bien los diversos géneros de escritos y no se empeñe en la imitación de aquéllos, para los que no esté preparado, ó no tenga talento suficiente. 4.<sup>a</sup> Que se tengan en cuenta las circunstancias de lugar, tiempo, persona, etc. 5.<sup>a</sup> Que no sea una imitación servil, excesiva y afectada; sino racional y ajustada á las reglas de la Retórica y de la Elocuencia. 6.<sup>a</sup> Que la imitación se haga para mejorar y perfeccionar la oración ó discurso, ya aclarando su sentido, ya descubriendo mejor el alcance de las sentencias, ya en fin, para impresionar y mover más al auditorio, ó en otra forma conveniente. 7.<sup>a</sup> Que no todo se puede imitar en los *Padres*. 8.<sup>a</sup> Que por la imitación de los *Padres* no se ha de menospreciar lo bueno que hay en los autores profanos, ni menos en los doctores y sabios eclesiásticos, que tan



justamente son alabados en los tiempos posteriores.

Los mismos *Padres* han imitado á otros más antiguos; como *San Cipriano á Tertuliano*, etcétera; pero usando aquél un estilo más claro y elegante que éste.

### CAPITULO XXIX

De la necesidad y de la utilidad de los escritos de los *Padres*.

P.—¿Para qué son necesarios los escritos ú obras de los *Santos Padres*?

R.—Para conocer con exactitud el sentido de las Sagradas Escrituras, y la doctrina de la Iglesia hasta los siglos en que florecieron; por consiguiente para la interpretación de las *Santas Escrituras* y para la enseñanza de la *Teología*.

P.—¿Para qué son útiles?

R.—Para muchas cosas, como se deduce de lo que queda dicho acerca de las diversas clases de esos escritos y de su importancia. Y entre otras lo son muy señaladamente, para instruir á la juventud, no solamente en lo que toca á la Religión y á las costumbres, sino también á las ciencias y artes en aquella época. En la doctrina y libros de los *Padres* se halla cuanto es menester, para la más sólida y racional educación de la juventud, sin los escollos del naturalismo pornográfico, que se halla frecuente-

mente en la mayor parte de los autores profanos, aun de los más acreditados y graves.

También son utilísimos, para investigar la Historia, no solamente eclesiástica, sino también profana, y todas las antigüedades eclesiásticas, costumbres, ritos, disciplina, monumentos, etc.

Y por último, nadie puede dudar que la lectura y estudio de los *Padres* es utilísima y aun necesaria para los predicadores de la divina palabra, para los escritores, para los confesores ó directores espirituales, y también para despertar, conservar y aumentar en sí mismo y en los demás el espíritu de fé, de religiosidad y de toda virtud, sin lo cual no hay honradez ni ilustración verdadera.

### CAPÍTULO XXX

Reglas para alegar oportunamente la autoridad de los *Padres*.

P.—¿Qué se debe procurar al citar la autoridad de los *Santos Padres*?

R.—Citarlos oportunamente; pues lo contrario es inconveniente y ridículo, y solamente probaría la petulancia, ignorancia ó ligereza del que los citase.


P.—¿Qué reglas se deben tener presentes para esto?

R.—Las siguientes: 1.<sup>a</sup> Que no se citen sola-



X  
mente por citar; es decir, por alarde de erudición, y sin necesidad ú oportuna; sino siempre para probar y confirmar lo que se dice, y alguna vez para adornar el discurso. 2.<sup>a</sup> Que no se diga continuamente: *esta palabra ó texto es de la Escritura ó del Santo Padre N.*; pues los doctos saben de donde es, y los indoctos ó lo suponen algunas veces, ó no lo necesitan saber. Conviene citar por su nombre solamente el lugar principal que toca inmediatamente á nuestro objeto, y que en lo posible contenga el concepto del discurso. 3.<sup>a</sup> Nunca se deben citar los *Santos Padres* en general ó en montón, diciendo: *Como afirman los Padres; tal es el sentir de todos los Padres, tanto griegos como latinos*; ú otras fórmulas semejantes, que sobre ser importunas casi siempre, revelan la petulancia y orgullo del que así cita. Al citarlos, conviene hacerlo de modo que se vea siempre la modestia del que cita y la solidez de lo que dice. 4.<sup>a</sup> El que no esté seguro del nombre del *Padre* á quien va á citar, ó de las palabras literales del mismo, ó no debe citarlo, ó debe sólo aprovechar la doctrina ó sentencia, sin más mención del *Padre*, ni de otra cosa. 5.<sup>a</sup> Las citas deben hacerse sin trincar los textos, sin cambiar las palabras, y sin alterar en nada el sentido, sobre todo en asuntos graves y delicados. 6.<sup>a</sup> Las palabras de los *Padres* se han de citar en su propio sentido; y cuando es dudoso, se consulta y estudia el texto, ó se omite la cita. 7.<sup>a</sup> Cuando el texto que se ha de citar es muy largo, conviene dividirlo, intercalando algún co-

mentario ó ampliación oportuna, para evitar la fatiga de la mente y ayudar mejor á la memoria. 8.<sup>a</sup> Cuando la sentencia citada sea muy enérgica y concluyente, se puede y aun se debe repetir algunas veces, no seguidamente, ni con petulante afectación, sino intercalada en la ampliación ó comentario que se haga de la materia tratada. 9.<sup>a</sup> Algunas veces, si la importancia del caso lo exige, conviene elogiar al *Padre* á quien se cita, para que resulte más claro, más eficaz y más concluyente su testimonio. 10.<sup>a</sup> No deben amontonarse y multiplicarse los testimonios ó citas, sino con moderación y con prudencia; porque es mucho más difícil retenerlos en la memoria, y porque no son necesarios para la prueba tantos testimonios. Eso suele ser alarde incongruente de erudición y demostración del orgullo del citante. 11.<sup>a</sup> Que no se citen los *Padres latinos*, en lengua *griega*, ni los *griegos* en la *latina*; aunque éstos suelen ser citados en latín, usando alguna buena versión de los mismos. Si se citasen en lengua vulgar, se ha de procurar que la traducción esté bien hecha. Y 12.<sup>a</sup> Cuando se cita alguna sentencia de un libro *supositicio* de algún *Padre*, no debe decirse *que tal libro es supositicio*, pues ni hay necesidad, ni el vulgo entiende esas cosas. Lo mejor es no hacer esas citas, á no ser muy sólida y clara la sentencia citada.





CAPÍTULO XXXI

Catálogo de algunas obras que se pueden consultar acerca de la *Patrología* ó del estudio de los *Padres*.

P.—¿Han escrito muchos autores acerca de los *Santos Padres*?

R.—Sí, muchísimos en todos tiempos, tanto en la Iglesia latina, como en la griega.

P.—¿Convendría poner un catálogo de algunos de los más notables, para ayuda y utilidad de los que cultivan estos estudios?

R.—Sí. Hélo aquí:

Considerando á los *Padres* bajo un punto de vista general, pueden ser consultados, además de las ediciones citadas en el capítulo XXVI, los siguientes autores:

1.º P. Theophilo Raynando, que es doctísimo, en su obra titulada *Erotemata de malis ac bonis libris de que justa aut injusta eorumdem confixione*.

2.º P. Agustín Calmet en su *Diccionario Bíblico*.

3.º Fabián Justiniano en su *Index universalis alphabeticus, cum elencho auctorum, qui de Biblia scripserunt*. Lleva un Apéndice copioso de otros escritores.

4.º *Orthodographa Theologiæ*, de autor desconocido, edición de Basilea.

5.º Felipe Labbeo, S. J., de Bourges (Francia), de erudición prodigiosa en sus diversas Bibliotecas, tituladas: *Nova Bibliotheca MSS librorum*:

*Bibliotheca byzantina histórica: Bibliotheca Bibliothecarum: Bibliotheca Nummaria: Bibliotheca chronológica S. S. Patrum, Theologorum et scriptorum utriusque Testamenti: Bibliotheca ecclesiastica*. Fueron editadas en París desde por el año 1659 al 1670.

6.º Auberto Miræo, en su *Bibliotheca ecclesiastica*.

7.º *Magna Bibliotheca ecclesiastica*, de autor anónimo, edición de Colonia año 1734.

8.º *Bibliotheca Sacra* por el P. Le Long. 2 volúmenes en 8.º, edición de París de 1709.

9.º Fr. Miguel de San José, en su *Bibliographia crítica, sacra et profana*, en 3 volúmenes en folio, edición de Madrid, año 1740.

10.º *Biografía eclesiástica completa*, por una sociedad de eclesiásticos y literatos, edición de Barcelona en 30 tomos en 4.º

11.º *Apparatus ad Bibliothecam Maximam veterum Patrum et antiquorum scriptorum ecclesiasticorum*, por el P. Nicolás le Nourry, benedictino. Es obra muy alabada.

12.º Leo Allatius en su obra *Græcia Orthodoxa*. Este escritor era de la isla de Chío; vino á Roma y después de otros empleos, fué bibliotecario del Vaticano en tiempo de Alejandro VI. Murió allí el 1669.

13.º Tritemio de *Scriptoribus ecclesiasticis generatim*, con adiciones posteriores de otros.

14.º Posevino *Apparatus sacer et historicus*, que contiene todos los escritores eclesiásticos notables en orden alfabético.



Considerando á los *Padres* bajo algún punto de vista particular, pueden ser consultadas las siguientes obras:

1.º *Bibliotheca hispana*, edición de Francfort, 1610.

2.º *Bibliotheca bēlgica*, y otras nacionales respectivas.

3.º *Lucas D. Acherii*, benedictino francés en su *Bibliotheca Patrum ascētica*, y en su *Catālogus Patrum asceticorum*. Ediciones de París en 1648, el *Catālogo*, y en 1662 la *Bibliotheca*.

4.º D'Avanzo, (Cardenal de) *La Litterature de l'Eglise*, etc.

5.º Weisembach, *De Eloquentiā Patrum*, que es obra importantísima.

6.º Daniel en su *Thesaurus hymnolōgicus* en que trata de los *Padres* como Poetas. Edic. de Hall, año 1841.

7.º D. Juan Bedoya en su obra *los Poetas inspirados*.

8.º Gerbert en su *De scriptoribus ecclesiasticis*; *De Música*, donde trata de ellos como músicos.

9.º El Cardenal Bona *De divina Psalmodia*, trata de esas mismas cosas.

10.º Du Merit, *Poesies populaires latines du Moyénage*.

---

Para escritores antiguos de *Derecho Canónico*, véanse, entre otros, á Guido Pancirola, muerto en 1591 en su *Thesaurus variarum lectionum utriusque Juris*, edición de Venecia en

1611. Y á Juan Doviatio, Doctor parisiense, en sus *Prænotiones canonicæ*.

Y respecto á los antiguos canonistas griegos, véase á Juan Zonaras y á Theodoro Balsamon, que aunque cismáticos, son muy eruditos y copiosos.

---

Para los Papas antiguos, que han sido escritores, véase *Pontificia Bibliotheca* por Luis Jacobo de San Carlos, carmelita.

---

Para Cardenales antiguos, que fueron escritores, véase Francisco María Turrigus; Enrique Luis Castando, y Luis D. de Attichy en su *Flores Historiæ*, etc.

---

Para escritores religiosos antiguos en sus diversos órdenes, véanse:

Para *benedictinos*, *Bibliotheca Benedictino-Mauriana*, por Bernardo Pezio, y la *Bibliotheca critica* de los mismos, por Felipe Le Cerf.

Para *Cistercienses*, á Crisóstomo Enriquez y á Carlos Visquio.

Para *Regulares de San Agustín*, á Gabriel Pennoto y á Juan Mamburno.

Para *Cartujanos*, á Carlos José Morotio.

Para *Premonstratenses*, á Juan Leipage.

Para *Trinitarios*, á Juan Figueras, á Pedro López y Melchor del Espíritu Santo.



Para *Dominicos*, á Jacobo Quetif y á Jacobo Ecchard.

Para *Menores de San Francisco*, á Lucas Wadingo, y respecto á los *Menores* españoles, á Juan de San Antonio, cronista general de la orden.

Para *Religiosos Agustinos*, á Tomás de Herrera y á Cornelio Curcio.

Para *Carmelitas*, á Fr. Luis Antonio de San Carlos y á Fr. Daniel de la Virgen, en *Speculum Carmelitarum*.

Para *Servitas*, á Miguel Pocciancio.

Para *Jesuitas*, al P. Pedro Rivadeneira, á Felipe Alegambe y á otros muchos después.

Para los *Capuchinos*, á Dionisio Genuense.

Para los *Mínimos*, á Pedro Ludovico Tristán.

Y en cada orden religioso se hallan Bibliotecas, Catálogos ó Diccionarios particulares de sus escritores respectivos.

---

Como libro utilísimo, que es una verdadera *Isagoge* ó introducción para el estudio de la *Patrología*, se recomienda la obra titulada *El mejor método para leer con fruto las obras de los Padres de la Iglesia*, por el P. Buenaventura de Argona, traducido y editado en español por P. Fuentes en 1864.

---

Finalmente, libros de verdaderas *Institutiones Patrologiæ* han sido escritos más reciente-

mente por Wiest, Wilhelm, Tobenz, Annegarn, Permaneder, Fessler y otros.

---

Como complemento, aunque redundante, me parece no será supérfluo añadir aquí, que quien quiera alcanzar conocimiento de otros escritores antiguos, puede consultar además de los modernos Diccionarios, las siguientes, entre otras obras:

Para filósofos antiguos y sus escritos, y para poetas é historiadores antiguos griegos y latinos, á Gerardo Juan Vosio, muerto en 1650, quien aunque calvinista, mereció, como historiador, grandes elogios, aun de muchos católicos. Sus obras fueron editadas en Amsterdam el año 1701 en 6 volúmenes en folio.

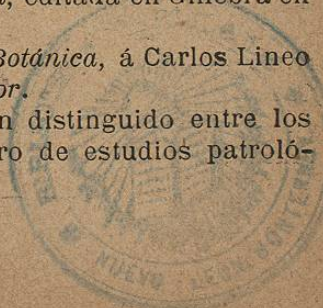
También aunque hereje, Jorge Hornio, escribió con mucha amplitud de la vida y costumbres de los filósofos antiguos.

---

Para escritores antiguos de Medicina véase, entre otros, á Jacobo Mangeti, aunque hereje, en su *Bibliotheca Médica*, editada en Ginebra en 1702 y siguientes.

Y por lo que toca á *Botánica*, á Carlos Lineo en su *Nuevo Nomenclátor*.

P.—¿Y quiénes se han distinguido entre los españoles en este género de estudios patológicos?





R.—Son dignos de mención, entre otros, los siguientes:

1.º El Cardenal Lorenzana en su hermosa edición de los *Padres Toledanos*; González, Burriel, y sobresale entre todos por su erudición y sana crítica el P. Faustino Arévalo, S. J.

2.º Y últimamente han sido escritos notables trabajos por algunos otros, entre los que sobresale el sabio Magistral de Córdoba González Francés (D. Manuel), cuya obra *Elementa Patrologiæ et Theologiæ Patristicæ*, editada en Córdoba el año 1895 en dos volúmenes en 4.º, correctísima y hermosa impresión en latín clásico y elegante. Es notabilísima por muchos conceptos, y constituye un verdadero tesoro de *Patrología*, y un libro de consulta para muchos puntos, digno de figurar en la Biblioteca de los sabios.

P.—¿Hay algunas obras modernas que faciliten el conocimiento de los autores, así antiguos como contemporáneos?

R.—Sí; se han escrito varios *Diccionarios* más ó menos completos. Entre todos son muy notables los dos siguientes:

I. *Diccionario biográfico universal*, por el Dr. D. Niceto Alonso Perujo, doctoral de Valencia y por el Dr. D. Juan Pérez Angulo, auditor de la Rota. Edición de 10 tomos en folio.

II. *Dictionnaire des Dictionnaires*, (verdadera enciclopedia universal) por Mr. Paul Guérin, Camerier de S. S. León XIII. Edición de París, en 6 grandes volúmenes en 4.º mayor á 3 columnas.

---

Finalmente, en Noviembre del corriente año de 1901 ha empezado á publicarse en Roma una *Bibliotheca Sanctorum Patrum*, bajo la dirección del Profesor D. José Vizzini y con la aprobación y bendición de Su Santidad León XIII. Se propone publicar las principales obras de cada *Santo Padre*, con anotaciones históricas y doctrinales, y con el texto expurgado y corregido con sumo cuidado y diligencia. El tomo I, editado en Noviembre (1901) contiene el libro de *Doctrina duodecim Apostolorum* y la famosa *Epistola 1.ª de San Clemente á los Corintios*, con unos *Prolegómenos* llenos de sólida y maravillosa erudición.

